

verte lo de adquerencia del terreno en que tal telégrafo se ha de con-
 truir y que no cabia demora teniendo en cuenta el ofrecimiento
 vertido echo por el vecino D. Pedro Colmenas Montes y el munici-
 pio unanime acuerda que se tomen del terreno propiedad
 de dicho Sr. Colmenas Montes los pies cuadrados necesarios
 para que se lleve a efecto dicha buelta veritativa y que se
 abonen a dicho Sr. por pie cuadrado de terreno que se ocupa
 a razon de ocho centimos con cargo al Capitulo 11 de
 Publicas del vigenti Presupuesto y de no abiamos el credi-
 to se verifique el pago con cargo al Capitulo 11 articulo 9.
 del aprobado para el año 1934.

Yden que se pague por Puertos de Actimon de Justicia la
 cantidad de 682 pesetas 17 centimos de los años 1932 y 1933.
 En mismo se acordó que la peticion de D. Francisco Navas
 vada Petrano, sobre que se le acordase que los puertos de las Huas
 que Chien y Arroyo de Vinuelas sin el requisito de rebolar y
 con preferencia para el disfrute de puertos para aquellos ganados
 que lo hacen en la Dehesa Boygal, quede sobre la Mesa para
 su estudio y resolucion en la proxima sesion ordinaria.
 Queda enbrazado el Ayuntamiento de haberse cobrado 171 pe-
 tas 31 centimos por el 1.º y 2.º trimestre 1933. De cinco pesos Obros.

Con lo que se dio por terminado el acto y una vez leida
 se firma la presente por los concurrentes de que yo el Secretario
 certifico.



P. Colmenas *Felipe Salinas*
Lorenzo Fuentes *Ramon Perez*
Leocadio Esteban
Maximo Cato *Trinidad*

Sesion ordinaria del dia 27 de
 Octubre de 1933

- D. Maximo Cato
- D. Julian Esteban
- D. Lorenzo Fuentes
- D. Gregorio Yguierdo
- D. Ramon Perez

En San Sebastian de los Reyes a las diez horas del dia veintidos
 de Octubre de mil novecientos treinta y tres bajo la Presidencia del
 Sr. Alcalde D. Pedro Colmenas Montes, se reunieron los tres Concejales
 expresados el margen en la Carta Convocatoria con objeto de celebrar
 la sesion ordinaria de este dia que da principio con la lectura del
 acta de la anterior que fue aprobada sin discusion
 Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y Protocolo
 aludido y se acordó su cumplimiento.



En la instancia de D. Francisco Navacerrada Soriano sobre aprovechamiento de pastos de las Huelgas del Arroyo de Vinuelas y Chica, con el voto en contra del Concejal Sr. Frutos Colmenas que lo formula en sentido de que se rebarten o que se adscriban con opción al desfrute de todos los ganaderos del pueblo se acordó que se adscriben los pastos de las Huelgas del Arroyo de Vinuelas y Huelga Chica al solicitante Sr. Navacerrada Soriano, en el tipo de Hoopentas sin celebración de subasta y condicionado a que tal aprovechamiento lo disfruten los ganaderos que lo efectuen en este año en la Dehesa Real.

Y para autorizar a D. Lorenzo Frutos para que en representación del Ayuntamiento adquiera y compre el material preciso para cubrir el porche de la madraza con cargo al Capítulo de arbol.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión que firman los Sr. concejales siendo las once horas de que y por lo tanto certifico.



P. Colmenas Concejal Sr. Frutos

Gregorio Yaguardo *Lorenzo Frutos*

Julian Esteban

Maximo Gato *José Ordóñez*

Indignicia: la prongo para

hacer constar que por falta de los Concejales no se ha celebrado la Sesión ordinaria de este día de todo lo cual yo el Secretario certifico San Sebastián de los Reyes a 3 de Noviembre de 1933

José Ordóñez

Sesión supletoria del día 6 de

Noviembre de 1933.
Maximo Gato
Lorenzo Frutos
Gregorio Yaguardo
Julian Esteban

en San Sebastián de los Reyes a las diez horas del día seis de Noviembre de mil novecientos treinta y tres bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Colmenas Monte se reunieron los Sr. Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesión supletoria de este día ya que no pudo efectuarse en el día tres por falta de asistencia de los Concejales; Se dio principio a la misma con la lectura del acta anterior que fue aprobada sin discusión.